

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19705** ESTUDIO CERÁMICO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 251/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Olga Comabasosa contra la empresa "Estudio Cerámico, Sociedad Limitada" con CIF B-12049466, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 13 de abril de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Estudio Cerámico, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 17.383,00 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 26 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100043374-1